

00102053**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISIÓN DE TERRENO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3797**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7757**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 23 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 23 de noviembre de 2018 08:10**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>PROPIETARIO</u>					
Natural	1304802042	VELEZ MERA ELSY BEATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304800145	PILCO TELLO CESAR RENAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de octubre de 2018

Escritura Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240246000	23/11/2018 8:13:35	68818	264,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno N°01 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:
 FRENTE: 12,00m. Calle pública. ATRÁS: 12,00m. Lote #8. COSTADO DERECHO: 22,00m. Lote #2. COSTADO IZQUIERDO: 22,00m. Linderando en 11,00m. Con lote #06 y en 11,00 Con lote #7 Area total:264 00m2.

Area a Subdividir a favor de Cesar Renan Pilco Tello y SRA

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 264,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240245000	23/11/2018 8:18 00	68819	264.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno N°02 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:
 FRENTE: 12,00m. Calle pública ATRÁS: 12,00m Lote #9. COSTADO DERECHO:22,00m. Lote #3. COSTADO IZQUIERDO: 22,00m. Lote #01 Area Total: 264,00m2.

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 264.00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240244000	23/11/2018 8:20:21	68820	264.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #03 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
 FRENTE: 12,00m Calle pública. ATRÁS: 12,00m Lote #10 COSTADO DERECHO 22,00m Lote #04 COSTADO IZQUIERDO: 22,00m. Lote #02 Área total: 264,00m2

Impreso por lucia_vinueza

Administrador

viernes, 23 de noviembre de 2018

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3797

Número de Repertorio: 7757

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de noviembre de 2018

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 264.00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240243000	23/11/2018 8:22:25	68821	264.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #04 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m Calle pública, ATRÁS: 12,00m Lote #05. COSTADO DERECHO: 22,00m. AREA SOBRANTE. costado izquierdo 22,00m. Lote #03 Área total: 264,00m2

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 264.00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240242000	23/11/2018 8:24:36	68823	248,65m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #05 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,18m calle pública + 2,12m Con área sobrante, ATRÁS: 12,00m Lote #04 COSTADO DERECHO. 22,00 LOTE #10 COSTADO IZQUIERDO. 22,00m Área sobrante Área total: 248,65m2

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 248,65m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240241000	23/11/2018 8:27:50	68824	200.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #06 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m. Calle pública ATRAS: 10,00m lote #8 COSTADO DERECHO: 20,00m Lote #07. COSTADO IZQUIERDO. 20,00m calle pública área total: 200,00m2 .

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 200.00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240240000	23/11/2018 8:30:49	68825	215 61m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #07 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,95M. calle pública ATRAS: 9,61m. Lote #08. COSTADO DERECHO: 20,14m calle pública. COSTADO IZQUIERDO. 20,00m Lote #06 Área total: 215,61m2

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 215.61m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240239000	23/11/2018 8:33:17	68826	226 88m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno # 08 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m calle pública ATRAS: 12,08m calle pública, COSTADO DERECHO: 19,61m linderando en 10,00m con lote #06 y

Impreso por: Lucia_vinueza

Administrador

viernes, 23 de noviembre de 2018

Pag 2 de 3

00102054

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3797

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7757

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 23 de noviembre de 2018

en 9,61m con lote #07 COSTADO IZQUIERDO: 18,21m lote #09 Área total.226,88m2

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 226.88m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240238000	23/11/2018 8:36:11	68827	210 06m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #09 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m calle pública ATRÁS: 12,08m calle pública COSTADO DERECHO: 18,21M IOTE #08 costado izquierdo: 16,80m

Lote #10 Área total: 210,06M2

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 210.06m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240237000	23/11/2018 9:56:30	68829	193.21M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno #10 ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m calle pública ATRÁS: 12,08m calle pública, COSTADO DERECHO: 16.80m LOTE #09 COSTADO IZQUIERDO 15.40m, Areas Verdes, Área total. 193.21M2

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 193.21M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3240247000	23/11/2018 10.11.53	68831	3.292.01m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 31.54m calle pública ATRÁS: 33.55m, Colegio Emilio Bowen ;COSTADO DERECHO: 100,00M Quebrada seca; COSTADO IZQUIERDO: Empezando del frente hacia atras con 14.74m, Con areas verdes + 9.65m, Calle publica + 22.00m, Lote # 04 + 22.00m + angulo hacia la izquierda con 2.12m, Con lote #05 + linea curva con 9.35, Calle publica + 21.36m, Areas Verdes Area total 3 292,01M2

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 3.292,01m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO

Lotes de terrenos ubicados en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00102055



Factura: 003-003-000005077

20181308003P02233

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02233						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILCO TELLO CESAR RENAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304800145	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	PETITA LISBETH ALONSO RIVERA
Natural	VELEZ MERA ELSY BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304802042	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	PETITA LISBETH ALONSO RIVERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PROTOCOLIZACIÓN 20181308003P02233

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:53)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALONSO RIVERA PETITA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309531232

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00102056



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P02233
------	----	----	----	--------

SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO

QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

CESAR RENAN PILCO TELLO Y ELSY BEATRIZ VELEZ MERA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, 2 copias

D/B

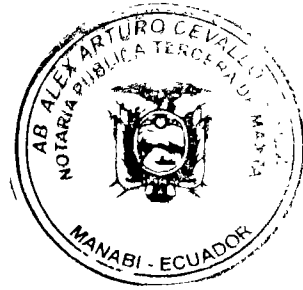
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy (01) primero de octubre del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del Cantón Manta, comparece y declara la señora: **PETITA LISBETH ALONSO RIVERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, tres, uno, dos, tres, guion dos(130953123-2), en calidad de apoderada de los cónyuges: **CESAR RENAN PILCO TELLO Y ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, según poder especial No. 558/2017, el mismo que se agrega a esta escritura como habilitante; a quien para efectos de este contrato se le denominará “**COMPARECIENTE**”. La apoderada señala su correo electrónico: pjky76@gmail.com; teléfono: 0985218271; dirección:

umbel

Urbanización San Patricio del cantón Manta. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de SUBDIVISION, En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Interviene en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora: **PETITA LISBETH ALONSO RIVERA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, tres, uno, dos, tres, guion dos(130953123-2), en calidad de apoderada de los cónyuges: **CESAR RENAN PILCO TELLO Y ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, según poder especial No. 558/2017, el

00102057



mismo que se agrega a esta escritura como habilitante; a quien para efectos de este contrato se le denominará “**COMPARECIENTE**”. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** Los cónyuges: **CESAR RENAN PILCO TELLO Y ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, manifiestan que adquirieron un área sobrante o Remanente de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área total de **6.525,97m²**., circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente 100,00m calle pública. Atrás: 33,55m, Colegio Emilio Bowen, Costado Derecho: 100.00m propiedad del Sr. Fernando Pilco (Quebrada seca) Costado Izquierdo: Inicia desde el lindero del frente (calle pública) hacia atrás con 32,3 5m y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 20,00m , y lindera con el lote No. 07, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m, linderando en 1 1,00m con el lote No. 07-1 1,00m Y lindera con el lote No. 06, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 36,00m Linderando en 12,00m. Con el lote No. 08 + 12,00m Y lindera con el lote No.09 - 12,00m y lindera con el lote No. 10, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m linderando con el lote No.10, desde este punto longitud desarrollada circularmente de 22,64m Y lindera con retomo para la calle pública y desde aquí continua hasta cerrar con el lindero de atrás con 21,36m Y lindera con área

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

verde. Con un área total de **6.525.97M2**. Según escritura de Subdivisión de área sobrante en que los señores **CESAR RENAN PILCO TELLO Y ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, representados mediante poder Especial a favor de la señora Petita Lisbeth Alonso Rivera, celebran escritura de área sobrante o remanente de un lote de terreno, en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta con fecha veinte de junio del año dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha once de julio del año dos mil dieciocho. **DOS:** AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA. AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: 730.35m2. AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION DE AREAS VERDES: 153.20m2. Predio descrito se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE.-** a) Con los antecedentes expuestos, la compareciente **PETITA LISBETH ALONSO RIVERA**, en calidad de apoderada de los cónyuges: **CESAR RENAN PILCO TELLO Y ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, de consuno, decide obtener la **APROBACION DE SUBDIVISION**, del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, la misma que de acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Área de Control Urbano, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, según **APROBACION DE SUBDIVISION No 0361-08749**. Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Cesar Renán Pilco

00102058



Tello y Sra. Elsy Beatriz Vélez Mera, ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3240206000, quien determina el siguiente estudio de áreas: **MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA** (Escritura de subdivisión de área sobrante o Remanente, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 20 de Junio de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de Julio de 2018. Área total: **6.525.97m²**. De la siguiente manera

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y

SRA: **Lote # 01.** Frente: 12. 00m. Calle pública. Atrás: 12, 00m. Lote # 8. Costado derecho: 22,00m. Lote # 02. Costado izquierdo: 22, 00m. Linderando en 11, 00m. Con lote #06 y en 11,00m. Con lote # 07 Area total: 264.00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y
SRA: 264.00m², **Lote # 02.** Frente: 12,00m. Calle pública. Atrás: 12,00m. Lote

9. Costado derecho: 22,00m. **Lote # 03.** Costado izquierdo: 22. 00m. Lote # 01
Area total: 264,00m², **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR**

RENAN PILCO TELLO Y SRA: Lote # 03. Frente: 12, 00m. Calle pública.
Atrás: 12,00m. Lote #10. Costado derecho: 22, 00m. **Lote # 04.** Costado
izquierdo: 22,00m. Lote # 02 Área total: 264.00m². **AREA A SUBDIVIDIR A**

FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. 264,00m². **Lote # 04.**

Frente: 12, 00m. Calle pública. Atrás: 12,00m. Lote # 05. Costado derecho:
22,00m. Area sobrante. Costado izquierdo: 22,00m. Lote #03 Area total:
264,00m², **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO**

TELLO Y SRA.: **Lote # 05.** Frente: 11,18m. Calle pública + 2,12m. Con área

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

sobrante. Atrás: 12,00m. Lote # 04. Costado derecho: 22, 00m. Lote #10.

Costado izquierdo: 22,00m. Area sobrante Area total: 248,65m2. **AREA A**

SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.

Lote # 06. Frente: 10,00m. Calle pública. Atrás: 10, 00m. Lote # 08. Costado derecho: 20. 00m. Lote # 07. Costado izquierdo: 20, 00m. Calle pública Área total: 200,00m2. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN

PILCO TELLO Y SRA.: 215.61m2. **Lote # 07.** Frente: 11,95m. Calle pública.

Atrás: 9,61 m. Lote # 08. Costado derecho: 20,14m. Calle pública. Costado izquierdo: 20,00m. Lote # 06 Área total: 215.61 m2. **AREA A SUBDIVIDIR A**

FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. **Lote # 08.** Frente:

12,00 m. Calle pública. Atrás: 12,08m. Calle pública. Costado derecho: 19,61m.

Linderando en 10, 00m. Con lote #06 y en 9,61 m. Con lote # 07. Costado izquierdo: 18,21m. Lote # 09 Area total: 226,88m2. AREA A SUBDIVIDIR A

FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.: 210,06m2. **Lote # 09.**

Frente: 12,00m. Calle pública. Atrás: 12,08m. Calle pública. Costado derecho:

18.21 m Lote # 08. Costado izquierdo: 16,80m. Lote #10 Área total: 210,06m2.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y

SRA.: 193,21m2. **Lote # 10.** Frente: 12, 00m. Calle pública. Atrás: 12,08m.

Calle pública. Costado derecho: 16,80m Lote # 09. Costado izquierdo: 15,40m.

Areas verdes Área total: 193,21 m2. **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE**

CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. 3.292.01m2. Frente: 31.54m. Calle

pública. Atrás: 33,55m. Colegio Emilio Bowen. Costado derecho: 100. 00m.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00102059



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67144



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021998, certifico hasta el día de hoy 17/09/2018 12:41:04, la Ficha Registral Número 67144.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3240206000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 de julio de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Área sobrante o Remanente de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área total de 6.525,97m², circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente 100,00m calle pública, Atrás: 33,55m, Colegio Emilio Bowen, Costado Derecho: 100,00m propiedad del Sr. Fernando Pilco (Quebrada seca) Costado Izquierdo: Inicia desde el lindero del frente (calle pública) hacia atrás con 32,35m y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 20,00m, y lindera con el lote No. 07, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m, linderando en 11,00m con el lote No. 07+11,00m Y lindera con el lote No. 06, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 36,00m Linderando en 12,00m. Con el lote No. 08 + 12,00m Y lindera con el lote No.09 + 12,00m Y lindera con el lote No.10, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m linderando con el lote No.10, desde este punto longitud desarrollada circularmente de 22,64m Y lindera con retomo para la calle pública y desde aquí continua hasta cerrar con el lindero de atrás con 21,36m Y lindera con área verde. Con un área total de 6.525,97M².

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE	2214 11/jul/2018	58.146	58.165

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 2018

Número de Inscripción: 2214

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4558

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

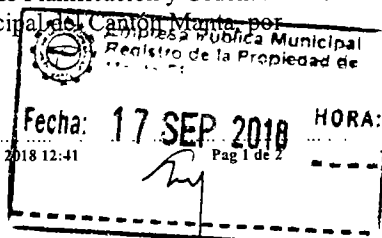
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión de área sobrante de un lote de terreno. Los propietarios cónyuges César Renán Pilco Tello y Elsy Beatriz Vélez Mera, representados mediante Poder Especial por la Sra. Petita Lisbeth Alonso Rivera, celebran escritura de área sobrante o Remanente de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, área que tiene una Sup. de 6.525,97M²De acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial área de control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por aprobación de Subdivisión No. 0213-08006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1304800145	PILCO TELLO CESAR RENAN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304802042	VELEZ MERA ELSY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

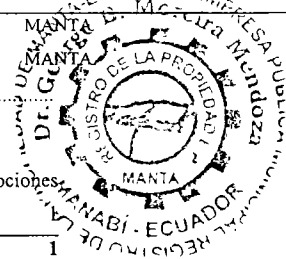
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:41:04 del lunes, 17 de septiembre de 2018

A petición de: ALONSO RIVERA PETITA LISBETH

Elaborado por : CELIA MARIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

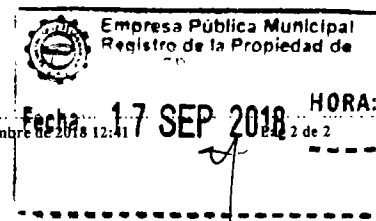
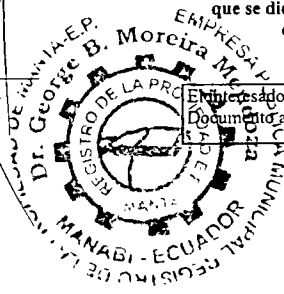
1308442530



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00102060

No 0361-08749

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Cesar Renan Pilco Tello y Sra. Elsy Beatriz Vélez Mera, ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es 3240206000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de subdivisión de área sobrante o Remanente, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 20 de Junio de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de Julio de 2018. Con las siguientes medidas y linderos

Frente: 100,00m Calle pública

Atrás: 33,55m Colegio Emilio Bowen

Costado Derecho: 100,00m Propiedad del Sr. Fernando Pilco (Quebrada Seca).

Costado izquierdo: Inicia desde el lindero del frente (Calle pública) hacia atrás con 32,35m. Y lindera con Calle pública, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 20,00m. Y lindera con el lote # 07, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m. Linderando en 11,00m con el lote # 07 + 11,00m. Y lindera con el lote # 06, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 36,00m. Linderando en 12,00m con el lote # 08 + 12,00m. Y lindera con el lote # 09 + 12,00m. Y lindera con el lote # 10, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m. Linderando con el lote # 10, desde este punto longitud desarrollada circularmente de 22,64m. Y lindera con retorno para la calle pública y desde aquí continua hasta cerrar con el lindero de atrás con 21,36m. Y lindera con área verde

Área total: 6.525,97m².

<u>AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA</u>	<u>NINGUNA.</u>
---	-----------------

<u>AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA.</u>	<u>730,35m².</u>
--	-----------------------------

<u>AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION DE AREAS VERDES.</u>	<u>153,20m².</u>
---	-----------------------------

<u>AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA</u>	<u>264,00m².</u>
---	-----------------------------

Lote # 01.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 8

Costado derecho: 22,00m. Lote # 02

Costado izquierdo: 22,00m Linderando en 11,00m Con lote # 06 y en 11,00m Con lote # 07

Area total: 264,00m².

<u>AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA</u>	<u>264,00m².</u>
---	-----------------------------

Lote # 02.

Frente: 12,00m Calle pública

Atrás: 12,00m Lote # 9.

Costado derecho: 22,00m Lote # 03

Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 01

Area total: 264,00m²

<u>AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.</u>	<u>264,00m².</u>
--	-----------------------------

Lote # 03.

Frente: 12,00m. Calle pública

Atrás: 12,00m. Lote # 10

Costado derecho: 22,00m. Lote # 04

Costado izquierdo: 22,00m Lote # 02

Area total: 264,00m²

<u>AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA</u>	<u>264,00m².</u>
---	-----------------------------

Lote # 04.

Frente: 12,00m. Calle pública

Atrás: 12,00m. Lote # 05

Costado derecho: 22,00m Área sobrante

Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 03

Area total: 264,00m²

<u>AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA</u>	<u>248,65m².</u>
---	-----------------------------

Lote # 05.

Frente: 11,18m. Calle pública + 2,12m. Con área sobrante

Atrás: 12,00m. Lote # 04.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 22,00m Área sobrante

Area total: 248,65m².



00102061

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA

Lote # 06.

Frente: 10.00m Calle pública.

Atrás: 10.00m Lote # 08

Costado derecho: 20.00m Lote # 07.

Costado izquierdo: 20,00m Calle pública

Area total: 200.00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA

215.61m².

Lote # 07.

Frente: 11.95m Calle pública

Atrás: 9.61m. Lote # 08

Costado derecho: 20,14m. Calle pública

Costado izquierdo: 20.00m. Lote # 06

Area total: 215,61m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA :

226.88m².

Lote # 08.

Frente: 12.00m Calle pública

Atrás: 12.08m Calle pública

Costado derecho: 19.61m Linderando en 10,00m Con lote # 06 y en 9,61m Con lote # 07.

Costado izquierdo: 18,21m Lote # 09

Area total: 226,88m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA

210.06m².

Lote # 09.

Frente: 12,00m Calle pública

Atrás: 12,08m Calle pública

Costado derecho: 18 21m Lote # 08

Costado izquierdo: 16.80m. Lote # 10

Area total: 210,06m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA

193.21m².

Lote # 10.

Frente: 12,00m Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública

Costado derecho: 16,80m Lote # 09

Costado izquierdo: 15,40m. Areas verdes

Area total: 193,21m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.

3.292,01m².

Frente: 31.54m. Calle pública

Atrás: 33,55m Colegio Emilio Bowen

Costado derecho: 100,00m Quebrada seca

Costado izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 14,74m Con areas verdes + 9,65m. Calle publica +

22,00m Lote # 04 + 22,00m + ángulo hacia la izquierda con 2,12m. Con lote # 05 + línea curva con 9 35m

Calle publica + 21,36m. Areas verdes

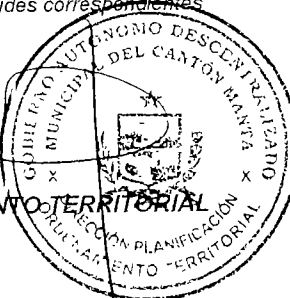
Area total: 3.292,01m²

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0456-DACRM-JCM-2018 de fecha 14 de Mayo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 28 del 2018

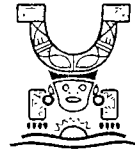
Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066077

AUTORIZACION

No. 0361-08749-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 01.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 8.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 02.

Costado izquierdo: 22,00m. Linderando en 11,00m. Con lote # 06 y en 11,00m. Con lote # 07

Area total: 264,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

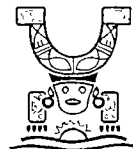


00102063

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066842

AUTORIZACION

No. 0361-08749-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 02.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 9.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 03.

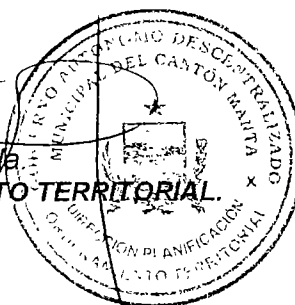
Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 01

Area total: 264,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

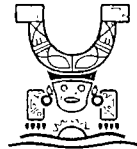


00102064

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066841

AUTORIZACION

No. 0361-08749-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 03.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 10

Costado derecho: 22,00m. Lote # 04.

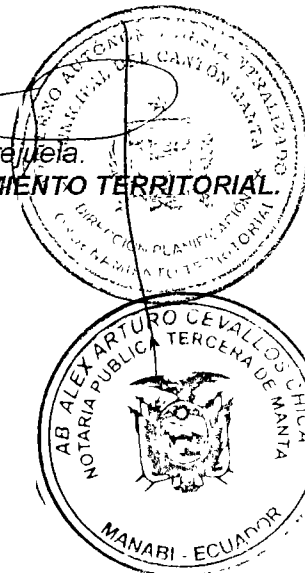
Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 02

Area total: 264,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zábrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

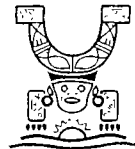


00102065

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066840

AUTORIZACION

No. 0361-08749-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 04.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 05.

Costado derecho: 22,00m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 03

Area total: 264,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

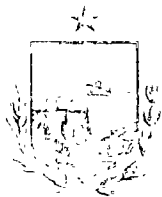
Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

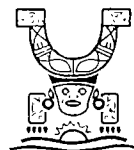


00102066

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066839

AUTORIZACION

No. 0361-08749-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 05.

Frente: 11,18m. Calle pública + 2.12m. Con área sobrante.

Atrás: 12.00m. Lote # 04.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 22,00m. Área sobrante

Área total: 248,65m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

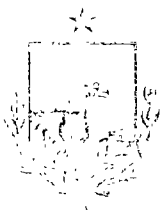
Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

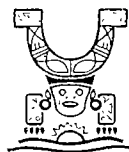


00102067

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066838

AUTORIZACION

No. 0361-08749-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 06.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Lote # 08.

Costado derecho: 20,00m. Lote # 07.

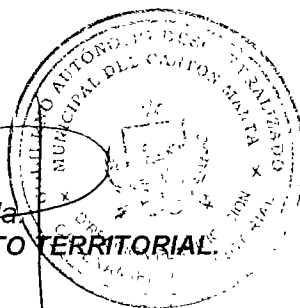
Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública

Area total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

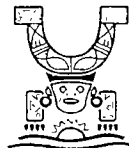


00102068

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066837

AUTORIZACION

No. 0361-08749-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 07.

Frente: 11,95m. Calle pública.

Atrás: 9.61m. Lote # 08.

Costado derecho: 20,14m. Calle pública.

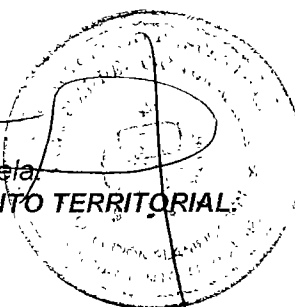
Costado izquierdo: 20,00m. Lote # 06

Area total: 215,61m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

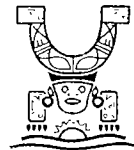


00102069

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066836

AUTORIZACION

No. 0361-08749-H

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 08.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública.

Costado derecho: 19,61m. Linderando en 10,00m. Con lote # 06 y en 9,61m. Con lote # 07.

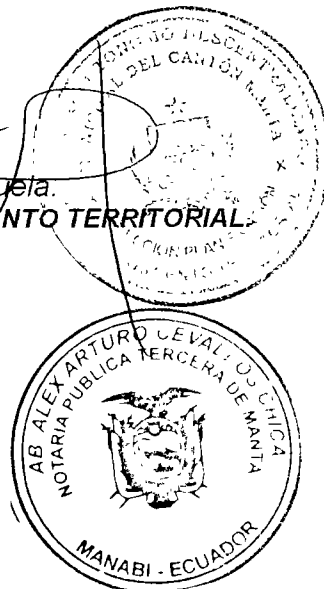
Costado izquierdo: 18,21m. Lote # 09

Area total: 226,88m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

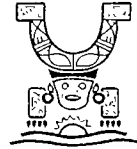


00102070

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066835

AUTORIZACION

No. 0361-08749-I

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 09.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública.

Costado derecho: 18,21m. Lote # 08.

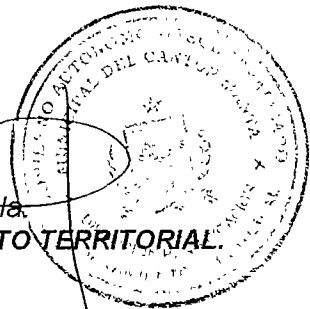
Costado izquierdo: 16,80m. Lote # 10

Area total: 210.06m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



00102071

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066834

AUTORIZACION

No. 0361-08749-J

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 10.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública.

Costado derecho: 16,80m. Lote # 09.

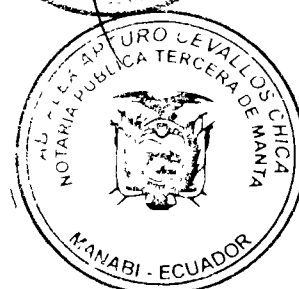
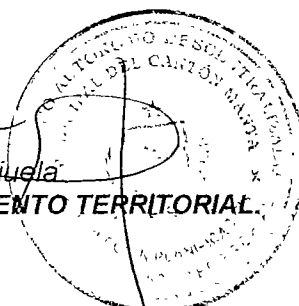
Costado izquierdo: 15,40m. Areas verdes

Area total: 193,21m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

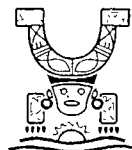


00102072

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066833

AUTORIZACION

No. 0361-08749-K

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 31,54m. Calle pública.

Atrás: 33,55m. Colegio Emilio Bowen.

Costado derecho: 100,00m. Quebrada seca.

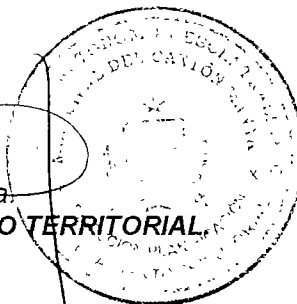
Costado izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 14,74m. Con áreas verdes + 9,65m. Calle publica + 22,00m. Lote # 04 + 22,00m. + ángulo hacia la izquierda con 2,12m. Con lote # 05 + línea curva con 9,35m. Calle publica + 21,36m. Áreas verdes.

Área total: 3.292,01m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Agosto 28 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102073

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 00156087

Electrónico: 001026

Fecha: Manta, 20 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Clave de la clave: 3-24-02-46-000

Ubicación: SITIO MAZATO LOTE # 1



TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Superficie de Predio: 264.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

Valor Base: 6,219.08

Adicional: 0.00

Valor Total: 6,219.08

SON: SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8140TMVZ8T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10 22 38



559 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102074

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Manta
AVALÚO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

00156088

00156088

Fecha: 10 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-45-000

SITIO MAZATO LOTE # 2

TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Total de Predio: 264.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,219.08

CONSTRUCCIÓN: 0.00

VALÚO TOTAL: 6,219.08

SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8136WWDNC2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10 28 06.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102075

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Manta
ALCALDIA



00156089

Fecha: Martes 19 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-44-000

SITIO MAZATO LOTE # 3

TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Superficie de Predio: 264.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR: 6,219.08

REDUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,219.08

SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8135FQ4KMM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10:30 04



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102076

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 00156090

ELECTRÓNICO 2025

Fecha: Manta, 20 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo se constató que:

Nº DE LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-43-000

Identificación: SITIO MAZATO LOTE #4



Manta
CANTÓN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 264.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,219.08

CONSTRUCCIÓN: 0.00

TOTAL: 6,219.08

SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



VR141QBX7AC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10:20 07



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102077

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 00156091

Nº ELECTRONICO: 0000

Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-42-000

se encuentra en: SITIO MAZATO LOTE # 5



TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Al de Predio: 248.65 m²

PROPIETARIOS

Propietario	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-
-------------	---------------------------

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,593.08

CONSTRUCCIÓN: 0.00

TOTAL: 6,593.08

SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON OCHO CENTAVOS

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8134CJ5GQA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10 32 06.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102078

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 00156092

Electrónico

Martes 22 de Noviembre de 2018

El Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo presente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Valor de la clave: 3-24-02-41-000

Ubicación en: SITIO MAZATO LOTE # 6



TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Valor del Predio: 200.00 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

Valor: 7,854.00

Construcción: 0.00

Valor Total: 7,854.00

SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8133RJQGSC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10:34:47.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102079

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Manta
ALCALDIA



Fecha: Martes 20 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo
electrónico se constató que:

Nº 00156095
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-40-000

se encuentra en: SITIO MAZATO LOTE # 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 215.61 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00156095	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,474.37

CONSTRUCCIÓN: 0.00

TOTAL: 8,474.37

OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE
FRACCIONAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE
RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O
REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de
suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015,
de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8131F98TPS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10:36:50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102080

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Manta
ALCALDIA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 00156093

ALCALDIA

Manta, 10 de Noviembre de 2018

El Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo se constató que:

LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-39-000

denominación: SITIO MAZATO LOTE # 8

TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Superficie del Predio: 226.88 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

EL AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR: 5,938.85
REDUCCIÓN: 0.00
VALOR TOTAL: 5,938.85

CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8130EPZOSF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10:40:24.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00102081

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Manta
AVALÚO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

00156094

ELECTRÓNICO

Fecha: Martes, 20 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, el archivo
existente se constató que:

NÚMERO DE LA CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-38-000

SITIO MAZATO LOTE # 9

TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Total de Predio: 210.06 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
00145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,809.52

CONSTRUCCIÓN: 0.00

VALÚO TOTAL: 5,809.52

CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE
FRACCIONAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE
RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O
PRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de
suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015,
conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8138B4ZZZF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-20 10:24:30



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00102082

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Manta
ALCALDIA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 00156096

Nº ELECTRÓNICO: 6874

Fecha: Martes 20 de noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios existente se constató que:

El predio de la CLAVE CATASTRAL

de la clave: 3-24-02-37-000

SITIO MAZATO LOTE # 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área total de Predio: 193.21 m²

PROPIETARIOS

Nombre	Propietario
145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,953.35

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,953.35

SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V812940IGIL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelhi, 2018-11-20 10:43 06





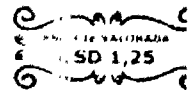
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00102083

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00157147

Nº ELECTRÓNICO : 63097

Fecha: Jueves, 22 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-02-47-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 3,292.01 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304800145	PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 61 424.18

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 61,424.18

SON: SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre de año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V81377HJTDI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción:
Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solorzano Mendoza Mayra, 3thefanie, 2018-11-22 08:32:15





República del Ecuador

00102084

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN
CONNECTICUT

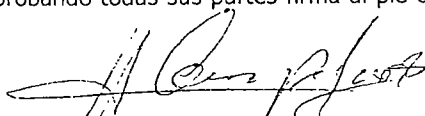


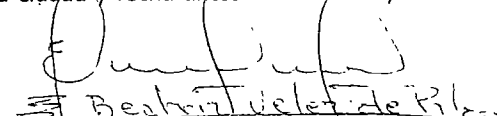
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 558 / 2017

Tomo UNICO. Página 558

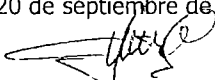
En la ciudad de NEW HAVEN, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 20 de septiembre de 2017, ante mí, MARIO ERNESTO VELOZ SIMBAÑA, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **CESAR RENAN PILCO TELLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1304800145**, con domicilio en **50 APPLE TREE LN GUILFORD CT 06437, ESTADOS UNIDOS AMERICA** y **ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1304802042**, con domicilio en **50 APPLE TREE LANE, GUILFORD CT 06437, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **PETITA LISBETH ALONSO RIVERA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casada** y Cédula de ciudadanía número **1309531232**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN SITIO MAZATO**, en la ciudad de **MANTA, PARROQUIA TARQUI**, Provincia de(l) **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


CÉSAR RENAN PILCO TELLO

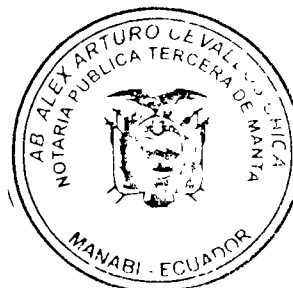

ELSY BEATRIZ VELEZ MERA


MARIO ERNESTO VELOZ SIMBAÑA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CONNECTICUT .- Dado y sellado, el 20 de septiembre de 2017


MARIO ERNESTO VELOZ SIMBAÑA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

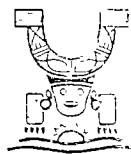
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



UVELEZ<MERA<<ELSY<BEATRIZ<<<<<<<<<<<<<<<<
4589<8ECU6507246F23070791304802042<<<<06

00102086

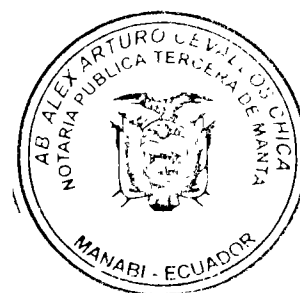
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a PILCO TELLO CESAR Y SRA
ubicada SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$120689.73 CIENTO-VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 73/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

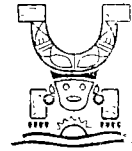


Manta, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

00102087

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123399



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PILCO TELLO CESAR RENAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 10 de septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

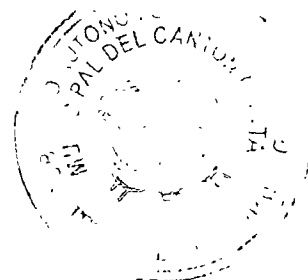
Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-24-02-06-000 SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI 100,00%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000155183
 Nº ELECTRÓNICO: 61239



Fecha: Viernes, 07 de Septiembre de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-02-06-000

Ubicado en: SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 6525.97

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad

1304800145

Propietario

PILCO TELLO CESAR Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 120689.73

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 120689.73

SON: CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-09-07 16:23:27.



0000155183



100

100

100

100

100

100

00102089

SECCION DE IDENTIFICACION VOT-214448
CASADO JOFFE XAVIER VELEZ MERA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO M ALONSO
PETITA RIVERA
MANTA 12/07/2011
12/07/2023

4100702



CIUDADANIA 130951120-2
ALONSO RIVERA PETITA LISBETH
MANTA / SANTA ANA / STA ANA DE VUELTA LARGA
17 JULIO 1978
002- 0003 00917 F
MANTA / SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 978



Alonso Rivera



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



001
JUNTA 14

001 - 058
NUMERO

1309531232
CÉDULA

ALONSO RIVERA PETITA LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
JARAMILLO
CANTÓN
JARAMILLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

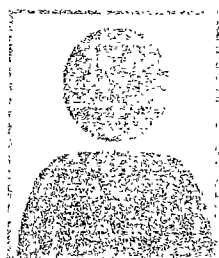


Alonso Rivera





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309531232

Nombres del ciudadano: ALONSO RIVERA PETITA LISBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOFFRE XAVIER VELEZ MERA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2001

Nombres del padre: SEGUNDO H ALONSO

Nombres de la madre: PETITA RIVERA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

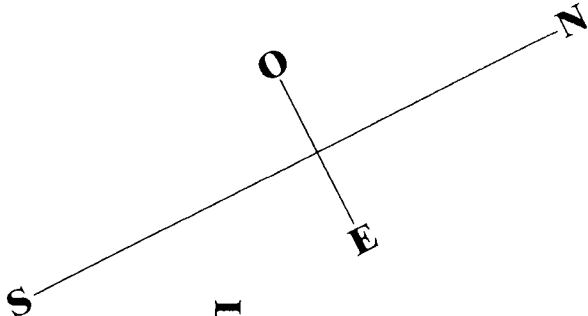
N° de certificado: 186-160-09675



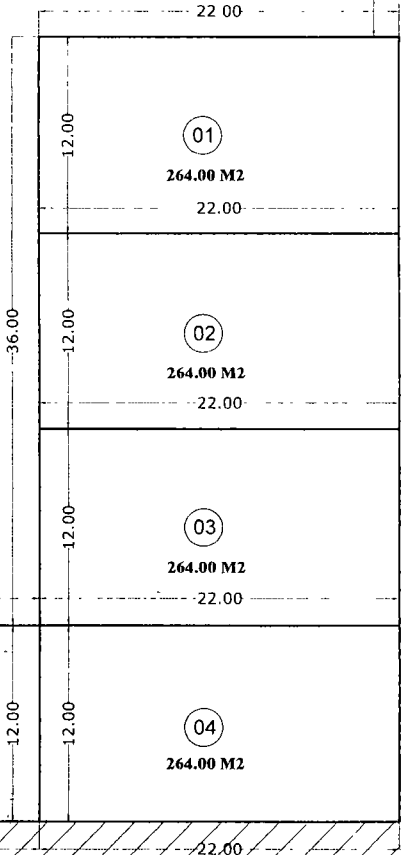
186-160-09675

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





LOTIZACION PRIVADA



20.00 ACERA



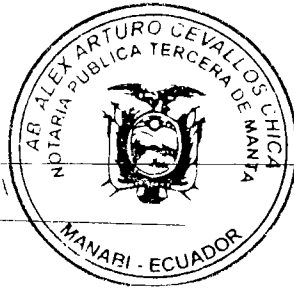
AREA QUE SE RESERVA PROPIETARIO

QUEBRADA SECA

SUBDIVISION

ESCALA 1 300 / FOR. A2

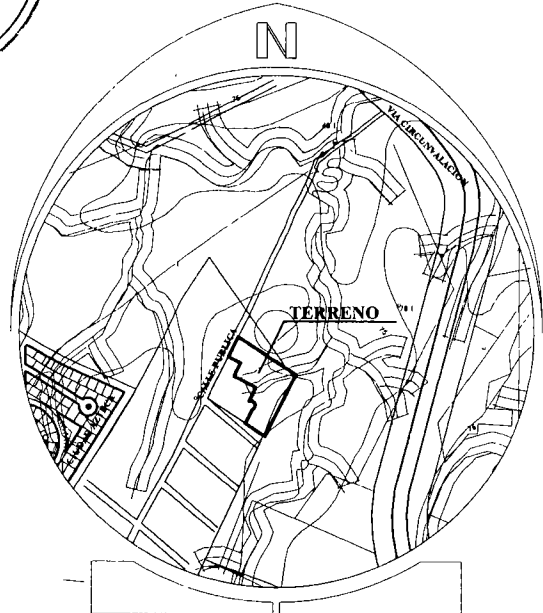
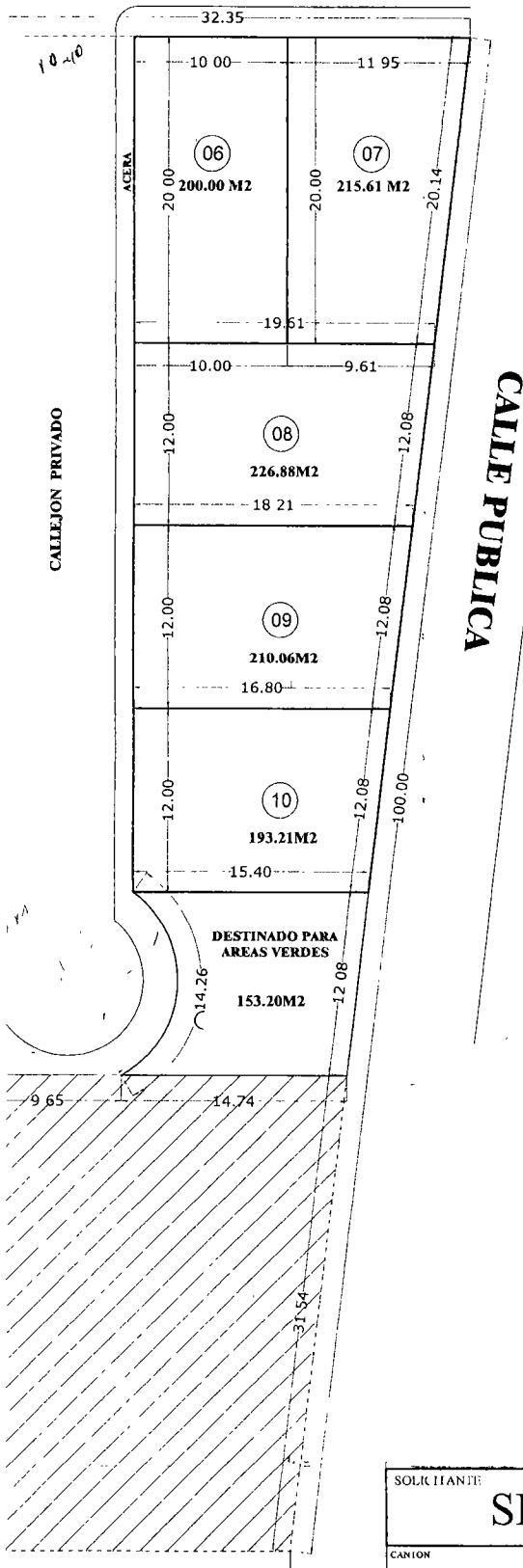
00102091



ACCESO A LOTES

CALLE PUBLICA

CALLEJON PRIVADO

**UBICACION Y ORIENTACION**

MANTA - PARROQUIA ELOY ALFARO

CUADRO DE AREAS

AREA TOTAL DEL TERRENO						6.525.97 M2	
AREA QUE SE RESERBA PROPIETARIO						3.292.01 M2	
AREA DESTINADA A AREAS VERDES						153.20 M2	
AREA DESTINADA A VIAS Y ACERAS						730.35 M2	
AREA A SUBDIVIDIRSE (LOTES)						2.350.41 M2	
DIMENSIONES					AREAS M2	SUPERFICIE POR M2	SUPERFICIE TOTAL
# LOTE	NOROESTE	SURESTE	NORESTE	SUROESTE			
01	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00	1.304.65 M2	2.350.41 M2
02	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
03	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
04	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
05	22.00	22.00	12.00	11.18+2.12	248.65		
						1.045.76 M2	
06	10.00	10.00	20.00	20.00	200.00		
07	11.95	9.61	20.14	20.00	215.61		
08	19.61	18.21	12.08	12.00	226.88		
09	18.21	16.80	12.08	12.00	210.06		
10	16.80	15.40	12.08	12.00	193.21		

SOLICITANTE:

SR. CESAR RENAN PILCO TELLO

CANTON MANTA	PARROQUIA ELOY ALFARO	SITIO MAZATO	PODLR ESPECIAL	LEVANTO Y DIB <i>Ar. J. J. Vega</i>
FECHA AGOSTO/2018	CLAVE CATASTRAL 1-06-18-28-000	AREA TOTAL TERRENO 6.525.97 M2	SRA. PETITA LISBETH ALONSO RIVERA C.I. 110951123	R. ANDRÉS VEGA RIVERA C.I. 11066700

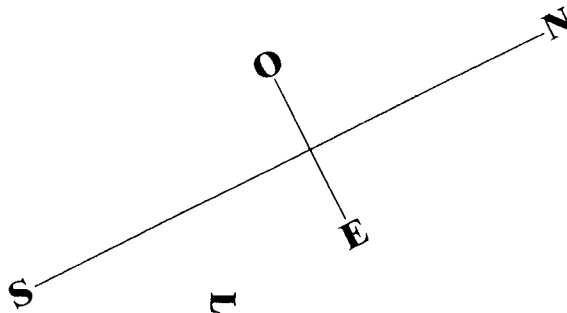
100

100

100

00102092

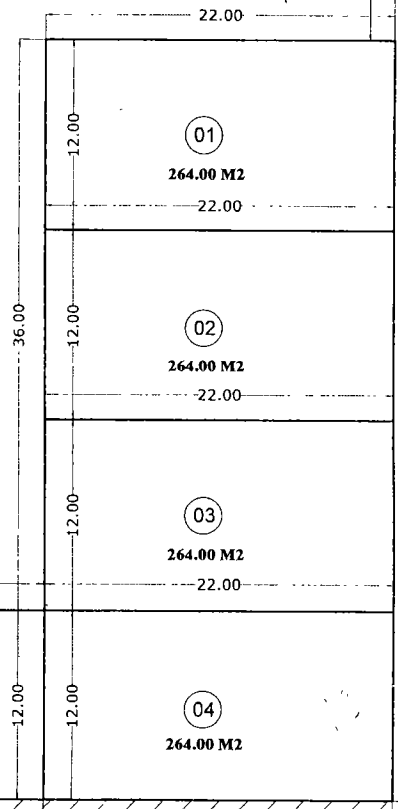
ACCE



LOTIZACION PRIVADA

lot 6
lot #107

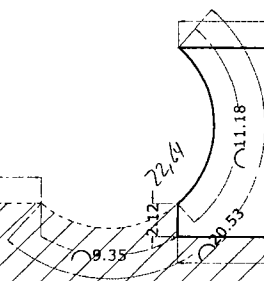
20.00
ACERA



lot 8
lot 9
lot #10

Area Verde

21.36



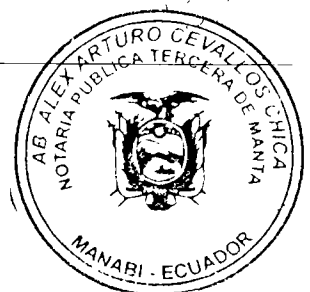
AREA QUE SE RESERVA
PROPIETARIO
3 292.01 m²

QUEBRADA SECA

100.00

SUBDIVISION

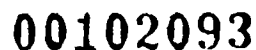
ESCALA 1:300 / FOR. A2



100

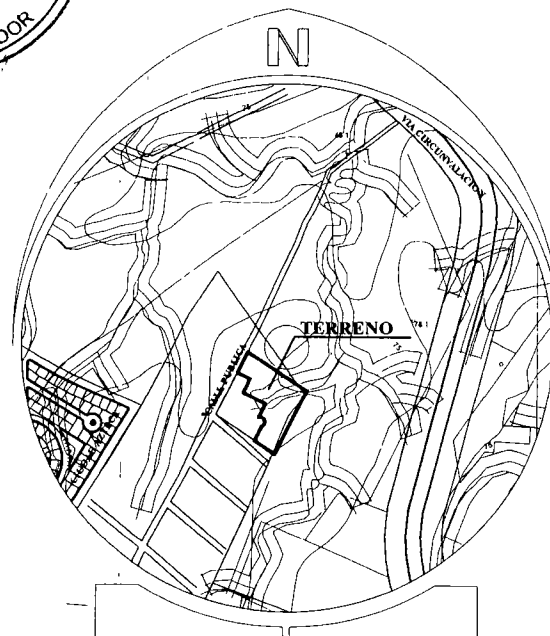
100

100



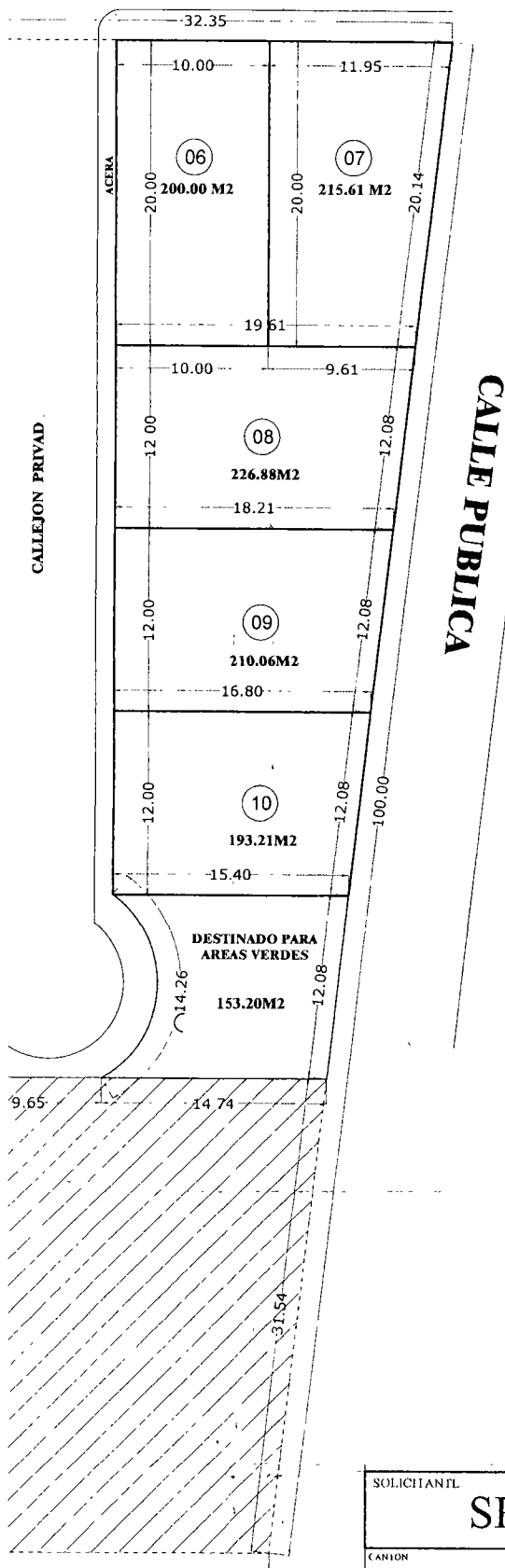
ESO A LOTES

CALLE PUBLICA



UBICACION Y ORIENTACION

MANTA - PARROQUIA ELOY ALFARO



CUADRO DE AREAS

AREA TOTAL DEL TERRENO						6.525 97 M2	
AREA QUE SE RESERBA PROPIETARIO						3.292 01 M2	
AREA DESTINADA A AREAS VERDES						153.20 M2	
AREA DESTINADA A VIAS Y ACERAS						730.35 M2	
AREA A SUBDIVIDIRSE (LOTES)						2.350.41 M2	
DIMENSIONES					AREAS M2	SUPERFICIE POR M2	SUPERFICIE TOTAL
# LOTE	NOROESTE	SURESTE	NORESTE	SUROESTE			
01	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00	1 304.65 M2	2.350.41 M2
02	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
03	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
04	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
05	22.00	22.00	12.00	11.18+2 12	248.65		
						1 045.36 M2	
06	10.00	10.00	20.00	20.00	200.00		
07	11.95	9.61	20.14	20.00	215.61		
08	19.61	18.21	12.08	12.00	226.88		
09	18.21	16.80	12.08	12.00	210.06		
10	16.80	15.40	12.08	12.00	193.21		

SOLICITANT:

SR. CESAR RENAN PILCO TELLO

CANTON	PARROQUIA	SITIO	PODER ESPECIAL	LEVANTO Y DIBUJO
MANTA	ELOY ALFARO	MAZATO		<i>Arq. Walter Vega</i>
FECHA	CLAVE CATASTRAL	AREA TOTAL TERRENO	SRA. PETITA LISBETH ALONSO RIVERA I.D. 19923112	BARRO, WALTER VEGA I.D. 4056700
AGOSTO/2018	1-06-18-28-000	6.525.97 M2		

00102094



Quebrada seca. Costado izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 14,74m. Con áreas verdes + 9,65m. Calle publica + 22,00m. Lote # 04 + 22,00m. + ángulo hacia la izquierda con 2,12m. Con lote # 05 + línea curva con 9.35m. Calle publica + 21,36m. Áreas verdes Área total: **3.292,01m²**.

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de este contrato de Subdivisión de un lote de terreno por su naturaleza es de cuantía indeterminada.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La parte interviniente en calidad de apoderada acepta el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

SEXTA: AUTORIZACIÓN.- La Apoderada en representación de los Mandantes queda

autorizada para que el presente contrato de SUBDIVISION DE UN LOTE TERRENO pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL MERO, con registro No. 13-2009-95 del Foro de Abogado de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que le fue al compareciente por

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANABÍ

mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Petita Alonso Rivera

PETITA LISBETH ALONSO RIVERA.

C.C.# 130953123-2

[Signature]
ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero
este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad
de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

[Signature]
AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00102095

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3797

Número de Repertorio: 7757

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3797 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304802042	VELEZ MERA ELSY BEATRIZ	PROPIETARIO
1304800145	PILCO TELLO CESAR RENAN	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3240247000	68831	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240237000	68829	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240238000	68827	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240239000	68826	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240240000	68825	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240241000	68824	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240242000	68823	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240243000	68821	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240244000	68820	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240245000	68819	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3240246000	68818	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

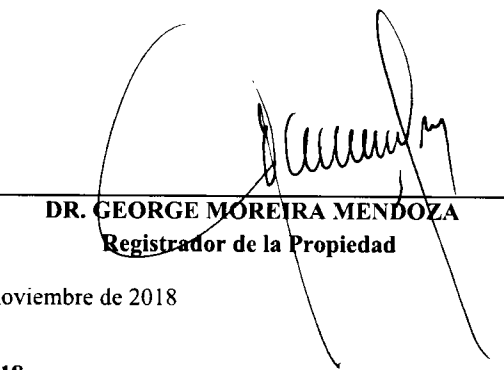
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 23-nov./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 23 de noviembre de 2018

viernes, 23 de noviembre de 2018

Page 1 of 1